

MEMORANDO.

No 001-CCM-GADCG-2025

DE: Lic. Olga Curisisa Pasto Patín
CONCEJALES DEL CANTÓN GUARANDA
PARA Inti Andrés Yumbay Taris
ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA
Ing. Fernando Rea
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Ing. Fabián Chimbo
FICALIZADOR DE LA OBRA

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027
Guaranda
RECEPCIÓN
FECHA: 01/01/2025
N° TRÁMITE: 10882
HORA: 9:02

ASUNTO: Requerimiento de información.

FECHA: Guaranda 06 de enero del 2025

Reciba un cordial saludo, por medio del presente pongo en su conocimiento, que como Concejal del cantón Guaranda, he realizado el recorrido del asfalto que se encuentra construyendo la constructora JEAL, en la comunidad de Quinuacorrall. En la fiscalización que he realizado del asfalto, en el tramo Shulalá - Quinuacorrall - la Libertad, existe fisuras en la vía donde se colocó la carpeta asfáltica. Con los antecedentes expuestos me permito solicitar a quien corresponda se me haga llegar los siguientes documentos de manera urgente;

1. El fiscalizador visite el lugar para verificar la calidad del asfalto
2. Informe técnico sobre el estado del asfalto,
3. Todos los exámenes realizados en el laboratorio que valide la calidad del asfalto y la vía.
4. La Garantía que da la constructora para que no se deteriore la vía por la colocación de la carpeta asfáltica en época invernal.

Toda la información será remitida de conformidad con lo previsto en:

- a) El artículo 18, numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador, "Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior."
- b) El numeral 2 del citado artículo faculta "acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas. No existirá reserva de información excepto en los casos expresamente establecidos en la ley. En caso de violación a los derechos humanos, ninguna entidad pública negará la información".
- c) Los artículos 1 y 19 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP, establecen nuestro derecho de acceder a la información pública que reposa en la institución que usted representa legalmente.
- d) El artículo 58 literal d) del COOTAD.

Guaranda
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
FECHA: 7-01-2025 HORA: 9:13
FIRMA: _____

Guaranda
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
FECHA: 7-01-2025 HORA: 9:11
FIRMA: _____



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Esta petición lo realizo en mi calidad de concejal como fiscalizador.

Atentamente,

Lic. Olga Curisisa Pasto Patín.
CONCEJAL DEL CANTÓN GUARANDA

Nota: adjunto la fotografía de respaldo

CONCEJO MUNICIPAL
Guaranda



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027